



CIUDAD UNIVERSITARIA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

### Concurso público de oposición 2016/4 - Profesor Encargado de Cátedra

**1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:** Profesor Encargado de Cátedra del Departamento de Electrónica-Electricidad, Área de Ingeniería Aplicada. Sede San Lorenzo, turno tarde/noche.

**CARGO VACANTE:** 1 (uno)

#### 2. DESCRIPCION DEL PERFIL REQUERIDO

<b>REQUISITOS</b>	Ser de nacionalidad paraguaya.
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	- Título de grado universitario nacional inscripto en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado o convalidado conforme a la disposición vigente en Ingeniería Eléctrica o Electromecánica.
<b>AREAS DE ESPECIALIZACION</b>	- Generación de Energía Eléctrica.
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia laboral:</b> mínimo, 3 años en el área de sistemas eléctricos.</li><li>• <b>Experiencia docente:</b> mínimo, 1 año de experiencia en enseñanza universitaria en el área solicitada.</li></ul>
<b>HABILIDADES PERSONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de grupo y liderazgo para ejercer la docencia, desarrollar clases y tutoría de estudiantes.</li><li>- Capacidad para trabajar en equipo.</li><li>- Capacidad para elaborar materiales didácticos.</li><li>- Manejo de herramientas informáticas para el estudio y el modelado de los sistemas eléctricos de generación.</li><li>- Manejo de modelos educativos virtual y a distancia.</li></ul>
<b>PREFERENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia en enseñanza universitaria, en universidades nacionales y/o extranjeras.</li><li>- Formación en didáctica universitaria.</li><li>- Conocimiento de idioma inglés.</li></ul>

#### 3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- Integrar el grupo de docentes del Área de Ingeniería Aplicada.
- Realizar actividades docentes en carreras de grado.

#### 4. RELACION DE DEPENDENCIA CON:

Departamento de Electrónica-Electricidad de la FP-UNA.

## 5. CONDICIONES DE TRABAJO

- Horario de Clases: jueves, de 17:30 a 19:00; sábado, de 08:00 a 10:30.
- Nombramiento vigente durante el Segundo Periodo Académico 2016.
- Regulaciones internas establecidas por el Calendario Académico 2016 y el Reglamento General de Cátedra de la FP-UNA.

## 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Item	Documentos necesarios para el Concurso
1.	Carta de postulación, según formato establecido ( <i>ver el modelo en documentación anexa</i> ).
2.	Curriculum Vitae Normalizado, actualizado, fechado y firmado (2 originales). <i>Ver el modelo en documentación anexa</i> .
3.	Fotocopia de Títulos obtenidos y/o Certificados.
4.	Constancia de registro de título de grado universitario nacional inscripto en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado o convalidado conforme a la disposición vigente.
5.	Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato.
6.	Fotocopia de Cédula de Identidad Policial actualizada y autenticada por Escribanía Pública (3 copias).
7.	Certificado de Antecedente Policial (original).
8.	Certificado de Antecedente Penal (original).
9.	Certificado de Nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía).
10.	Foto tipo carnet (dos).
11.	Los postulantes que se desempeñan en la Función Pública, Policía o Instituciones Militares, adicionalmente, deberán presentar: Certificado de Trabajo Actual, según Resolución Nro. 38 de la SFP, detallándose los siguientes datos: a) Dirección Física del Lugar de Trabajo y el Número de teléfono. b) Tareas o funciones desempeñadas. c) Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal o mensual). d) Objeto del gasto de la remuneración devengada. e) Categoría presupuestaria. f) Sueldo o remuneración Devengada (asignación mensual) g) Antigüedad (para los cargos permanentes)

## 7. Recepción de documentaciones

- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo.
- En sobre cerrado, con la Carta de Postulación.
- **Fecha Límite:** 5 de agosto de 2016, 10:00 horas.

## 8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Público de Oposición de Méritos y Aptitudes estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el postulante cumple los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar, evaluar su capacidad técnica y experiencia en base a los criterios expuestos más abajo y, en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

## 9. MATRIZ DE EVALUACIÓN

<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Se ajusta a la formación Académica Requerida, máximo 25 puntos.
<b>AREAS DE ESPECIALIZACION</b>	Se ajusta a la Especialización requerida, máximo 20 puntos.
<b>EXPERIENCIA</b>	Se ajusta a la Experiencia solicitada, máximo 25 puntos.
<b>HABILIDADES PERSONALES</b>	Se ajustan a lo solicitado, máximo 20 puntos.
<b>PREFERENCIA</b>	Cumple con otras descripciones del perfil requerido, 10 puntos.